

JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 209

## JUNTA VECINAL DE QUIJAS

**CVE-2018-9262** *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Salces, en su reunión de 16 de septiembre de 2018 el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones de la ELM de Quijas, el expediente quedará expuesto al público en el Ayuntamiento de Reocín, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado podrá examinarlo e interponer las reclamaciones o sugerencias que consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Quijas, 24 de septiembre de 2018.  
La presidenta,  
Inmaculada Villaescusa Rodríguez.

2018/9262

CVE-2018-9262